



LaVERGNE EDUCATION CENTER
SCHOOL DISTRICT 100
3401 South Gunderson Avenue
Berwyn, Illinois 60402
(708) 795-2300
FAX (708) 795-2317

Sonia Peralta
Director of NCLB Grants (Title I – II)

100% Committed to Quality Education

Septiembre, 2014

Estimadas Familias de Distrito 100,

La junta de Educación del Estado de Illinois ha recibido una exención de Ningún Niño Se Queda Atrás (No Child Left Behind) provisiones sobre servicios suplementales educacionales. Es decir, que no habrá servicios de tutorías proveídas de compañías para el año escolar 2014-2015 después de la escuela.

Además, La junta de Educación del Estado de Illinois recibió otra exención de Ningún Niño Se Queda Atrás (No Child Left Behind) provisiones sobre la opción de transferir escuelas. Es decir, que no habrá la opción para transferir a su hijo a otra escuela pública dentro del distrito con el transporte proporcionado por los requisitos del distrito para el año escolar 2014-2015.

Aunque, 1116 (b) (13), lo cual requiere LEA para permitir que un niño que haya sido transferido a permanecer en la escuela de opción a través del más alto grado en la escuela, no es renunciar a ella. Sin embargo, el distrito no está obligado a pagar por la transportación. La LEA puede seguir utilizando los fondos de Título I, Parte A para proveer transportación a los estudiantes mientras que los estudiantes sigan a ser matriculados en la escuela de su opción.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor de comunicarse conmigo al (708) 303-4446 o enviarme un correo electrónico a speralta@bsd100.org.

Sinceramente,

Sonia Peralta

Sonia Peralta

Directora del programa de Título 1